



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 AGO 2009

RES. H. N° 1132-09

Expte. N° 4.774/08

VISTO:

La Res. H. N° 1275/08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "Procesos Sociales de América", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada en la citada cátedra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA**", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Catalina Buiubasich, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1275-08 y realizada en el 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2008 (28-08-08 al 31-03-09):

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MULLER, Ana	DNI. n° 28.634.605	Sobresaliente
LANUSSE, Federico Roberto	DNI. n° 10.136.995	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.